

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N°**

**023-2017/SBN**

San Isidro, 09 de marzo de 2017

**VISTO:**

El Informe N° 00009-2017/SBN-OAF-TI de fecha 03 de marzo de 2017, de la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información, y en el Informe Especial N° 0214-2017/SBN-OPP-JAAC de fecha 06 de marzo de 2017, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

**CONSIDERANDO:**

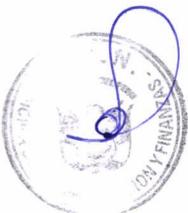
Que, a través de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración, de aplicación a las entidades a que se refiere el artículo 3 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, sujetas al Sistema Nacional de Informática;

Que, la formulación, registro y evaluación del Plan Operativo Informático es realizado por la Dirección de Informática de las entidades públicas (o las que haga sus veces), mientras que la aprobación de la formulación, registro y evaluación del Plan Operativo Informático en las entidades del Gobierno Central, Regional y Local, y los Organismos Autónomos es realizada por la máxima autoridad de la entidad, y en las Empresas Públicas Municipales, por el Directorio de la Empresa o la Gerencia General, conforme a lo señalado en los literales a) y b) del numeral 4.2, de las Disposiciones Generales de la "Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las Entidades de la Administración Pública", aprobada por la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, respectivamente;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el literal a) del artículo 32 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información es la encargada de planificar, organizar, ejecutar y evaluar las actividades informáticas, a fin de dar el soporte y la asesoría necesaria respecto de la implementación, operación y seguimiento de las tecnologías y sistemas de información dentro del ámbito institucional y del Sistema Nacional de Bienes Estatales;

Que, en dicho contexto, con el documento del Visto, la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información ha propuesto la aprobación del "Plan Operativo Informático 2017";

Que, mediante el Informe Especial N° 0214-2017/SBN-OPP-JAAC de fecha 06 de marzo de 2017, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señala que "(...) las actividades (9 proyectos informáticos) y objetivos específicos informáticos se encuentran alineados al





*Plan Estratégico Institucional PEI 2017-201- de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, a sus objetivos estratégicos y acciones estratégicas transversales (...). En relación a los importes considerados para cada una de sus actividades (proyectos informáticos), serán incorporados en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), en cuanto la Oficina de Administración y Finanzas, formalice el pedido de incorporación de saldos de balance y se amplíe el marco presupuestal para la ejecución correspondiente (...) (por un) TOTAL (...) s/. 3 726 000"; asimismo, afirma que el proyecto de Plan Operativo informático 2017 de la SBN "(...) se ajusta a la normativa técnica y legal sobre la materia, por lo que (...) emite opinión favorable para la continuación del trámite pertinente."*



Que, en atención a las consideraciones expuestas y de acuerdo con los documentos del Visto, corresponde aprobar el "Plan Operativo Informático 2017", de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, elaborado por Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información;

Con el visado de la Secretaría General, la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;



De conformidad a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, y en uso de las facultades conferidas por el inciso r) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;



#### **SE RESUELVE:**

#### **Artículo 1.- Plan Operativo Informático 2017**

Aprobar el "Plan Operativo Informático 2017", de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

#### **Artículo 2.- Responsabilidad sobre el Plan Operativo Informático 2017**

Disponer que las acciones relacionadas con el "Plan Operativo Informático 2017", aprobado en el artículo 1, sean de responsabilidad de la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información, debiendo realizar la evaluación correspondiente en los plazos y formas que establece la normativa sobre la materia.

#### **Artículo 3.- Difusión**

Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información la difusión del "Plan Operativo Informático 2017", en el portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe/poi](http://www.peru.gob.pe/poi)), en el Intranet de la SBN y en el portal institucional ([www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe)).



**Regístrese y comuníquese.**



JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES  
SUPERINTENDENTE  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

**PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO**  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – SBN

**2017**



## INDICE

	Pág.
I. Misión del ámbito de Tecnologías de la Información .....	5
II. Visión del ámbito de Tecnologías de la Información.....	5
III. Situación actual del ámbito de Tecnologías de la Información .....	5
a) Localización y dependencia estructural y/o funcional .....	5
b) Recursos Humanos .....	6
c) Recursos Informáticos y tecnológicos existentes .....	6
d) Problemática actual – Análisis FODA.....	8
IV. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial .....	10
V. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático .....	10
VI. Programación de actividades y/o proyectos informáticos .....	12
Formato N° F1: Ficha Técnica para la programación de proyectos Informáticos .....	13
Proyecto informático 1 .....	13
Proyecto informático 2 .....	14
Proyecto informático 3 .....	15
Proyecto informático 4 .....	16
Proyecto informático 5 .....	17
Proyecto informático 6 .....	18
Proyecto informático 7 .....	19
Proyecto informático 8 .....	20
Proyecto informático 9 .....	21
Formato N° F2: Ficha Técnica para la programación de adquisiciones informáticas .....	22
a) Contratación de Servicios Informáticos.....	22
b) Adquisición de Hardware y Software.....	22



**PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2017**  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES**

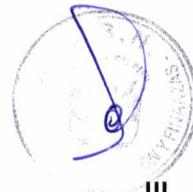
**I MISIÓN DEL ÁMBITO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Planificar, organizar, dirigir y supervisar la implementación, uso y aplicación efectiva de las tecnologías de información en la SBN, gestionando de forma integral y eficiente las soluciones y servicios informáticos mediante un adecuado planeamiento estratégico de la tecnología, alineándolo al Plan Estratégico de la SBN, contribuyendo de esta manera al logro de los objetivos institucionales.



**II VISIÓN DEL ÁMBITO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Ser un área reconocida por brindar servicios informáticos de calidad a través de los servicios existentes y la implementación de una plataforma tecnológica integrada que permita apoyar la desconcentración de operaciones y al fortalecimiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, apoyando de forma eficiente y eficaz los procesos institucionales.



**III SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁMBITO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

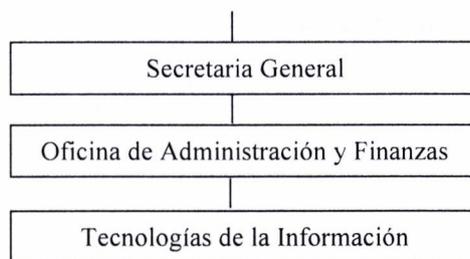
**a) Localización y dependencia estructural y/o funcional**

El ámbito de Tecnologías de la Información dentro de la estructura orgánica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, se encuentra de acuerdo a lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, dependiendo funcionalmente de la Oficina de Administración y Finanzas, la que es un Órgano de Apoyo dependiente de la Secretaría General.



De manera ilustrativa, se muestra la dependencia del área de Tecnologías de la Información.

Superintendencia Nacional de Bienes  
Estatales



## b) Recursos Humanos

Los recursos humanos con los que cuenta el área de Tecnologías de la Información, dependiente de la Oficina de Administración y Finanzas, para la ejecución de sus actividades en el 2017 son los siguientes:



Recursos Humanos	Cantidad
<b>Jefatura</b>	
Supervisor de TI	01
<b>Gobierno de TI y Seguridad de Información</b>	
Especialista de TI / Oficial de Seguridad	02
<b>Desarrollo de Sistemas</b>	
Analista de Sistemas	04
Analista Programador	06
Especialista en Portal Web	02
<b>Infraestructura y Base de Datos</b>	
Especialista en Redes y Comunicaciones	02
Administración Base de Datos	02
<b>Soporte Informático</b>	
Especialista en Soporte Técnico	04
<b>Practicante de Sistemas</b>	
Practicante	02
<b>Total</b>	<b>25</b>

Nota: Información consolidada de requerimientos RRHH para la ejecución del POI



## Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes (\*)

A continuación, se detallan los recursos informáticos que el área de Tecnologías de la Información, dependiente de la Oficina de Administración y Finanzas, cuenta para la realización de sus funciones.

### 1) RECURSOS INFORMÁTICOS - SOFTWARE

**RECURSOS INFORMÁTICOS - SOFTWARE**

N°	DESCRIPCIÓN SOFTWARE	Cant. Lic.
<b>SISTEMA OPERATIVO</b>		
	CORE CAL CLIENT ACCESS LICENSE	175
	EXCHANGE SERVER ENTERPRISE 2010	02
	WINDOWS SERVER ENTERPRISE 2008 R2	02
	WINDOWS SERVER STANDARD 2008 R2	03
	WINDOWS SERVER - DEVICE CAL	175
	WINPRO 7 SNGL	40
<b>MOTORES DE BASE DE DATOS</b>		
	SQL SERVER STANDARD EDITION 2008 R2	02
	LICENCIAS CLIENTE CORE CAL EXCHANGE	175
	POSTGRESQL V7.0	02
	MYSQL V5.1	02
<b>ANTIVIRUS</b>		
	LICENCIAS CLIENTE CORE CAL SYSTEM CENTER ENDPOINT	300
	LICENCIAS CLIENTE CORE CAL SYSTEM CENTER CONFIGURATION MANAGER	175
	ESET NOD 32	300
<b>SOFTWARE DE OFICINA</b>		
	OFFICE STANDARD 2013	375
<b>OTROS</b>		
	POWER BUILDER	02
	VISO PROFESSIONAL	15
	OFFICE SHAREPOINT SERVER	01
	LICENCIAS CAL OFFICE SHAREPOINT	175
	PROJECT 2010 OLP NL GOV	15
	ADOBE CREATIVE SUITE WEB PREMIUM CS5	02
	AUTOCAD 2012	20

(\*) Nota: Información consolidada de Informe y Correos presentada por: TI Au San Martin Arturo (Especialista en Redes PAADIII) – Seclen Arana Javier (Especialista en Sistemas II)

**2) RECURSOS INFORMÁTICOS – HARDWARE (\*\*)**

<b>RECURSOS INFORMÁTICOS - HARDWARE</b>		
N°	DESCRIPCIÓN HARDWARE	Cant. Equipos
<b>SERVIDORES</b>		
	SOLUCIÓN DE SERVIDORES ORACLE SUN	01
	SERVIDOR DE DOMINIO - DELL	01
	SERVIDOR RESPALDO DE DOMINIO - DELL	01
	SERVIDOR DE CORREO - DELL	01
	SERVIDOR DE BD - HP	01
	SERVIDOR DE BACKUP - HP	01
<b>EQUIPOS DE CONECTIVIDAD</b>		



RECURSOS INFORMÁTICOS - HARDWARE		
N°	DESCRIPCIÓN HARDWARE	Cant. Equipos
	SWITCH DE DATOS	15
	ARREGLO DE DISCO – SAN	02
	SWITCH SAN	02
<b>EQUIPOS DE COPIAS DE SEGURIDAD</b>		
	LIBRERÍA DE BACKUP	01
	EQUIPO TAPE BACKUP	01
<b>COMPUTADORAS PERSONALES</b>		
	LENOVO Core i7 8Gb	125
	LENOVO Core i5 8/6Gb	250
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>		
	LENOVO ThinkPad Core i7	10
	LENOVO ThinkPad Core i5	10
<b>IMPRESORAS</b>		
	LASER MONOCROMÁTICA	04
	CÓDIGO DE BARRAS	02
	INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIÓN	10
	LÁSER COLOR	01
	MATRIZ DE PUNTO	03
	MULTIFUNCIONAL LÁSER	12
	TICKETERA	04
<b>SCANNER</b>		
	HP SCANJET	02
	CANNON	01
	XEROX	02
<b>PLOTTER</b>		
	HP PLOTTER	06
<b>PROYECTOR</b>		
	SONY	06

(\*\*) Nota: Información consolidada de Informe y Correos presentada por: TI Seclen Arana Javier (Especialista en Sistemas II)



## d) Problemática Actual - Análisis FODA

### OPORTUNIDADES

- O1 - Apertura de la Institución para firmar convenios y participar conjuntamente en iniciativas de Tecnologías de la Información.
- O2 - Crecimiento de la SBN en el marco de la política institucional concordante con la política nacional de modernización pública.
- O3 - Desarrollo de nuevas tecnologías en el mercado, tendencias tecnológicas y buenas prácticas de gestión de TI.
- O4 - Impulso de las estrategias de Gobierno Electrónico y de las Normas Técnicas Peruanas (NTP) por parte de la PCM-ONGEI.
- O5 - Fomento del Estado en el uso de certificados y firmas digitales en el Sector Público.
- O6 - Interconectividad con Instituciones Públicas relacionadas y con Gobiernos Regionales con funciones transferidas.

### AMENAZAS



A1 - Riesgos de ataques informáticos que vienen incrementándose a las Entidades Públicas.

A2 - Acelerada evolución tecnológica que conlleva a realizar cambios frecuentes de actualización en la infraestructura tecnológica de la SBN.



A3 - Pérdida del talento humano por una oferta laboral externa a causa de una mayor remuneración.

A4 - Evento de un siniestro que afecte la continuidad operativa de la SBN.

A5 - La dependencia funcional no favorece una adecuada toma de decisiones respecto de estrategias inmediatas de tecnologías de información.



## **FORTALEZAS**

F1- Alta Dirección comprometida con el desarrollo de las tecnologías de Información y las estrategias de Gobierno Electrónico

F2- Equipo de trabajo calificado con capacidad técnica y conocimiento para elaborar y gestionar proyectos de Tecnologías de Información.

F3- Disposición favorable para incorporar buenas prácticas en la gestión de los procedimientos y servicios de tecnologías de información basados en estándares internacionales (ITIL, PMBOK, COBIT)



F4 - Despliegue de los sistemas informáticos a nivel nacional para los procesos principales de la Institución (SINABIP WEB)

F5 - Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información, de acuerdo a la NTP-ISO/IEC 27001:2014.



F6 - Implementación del Sistema de Gestión Documentario Institucional, utilizando firmas y certificados digitales.

F7- Interoperabilidad con otras instituciones públicas a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE)



## **DEBILIDADES**

D1 - Falta de una infraestructura de alta disponibilidad del centro de datos institucional para la continuidad operativa.

D2 - Alta demanda de requerimientos y servicios informáticos que requiere redefinir los procesos y procedimientos de atención al usuario.

D3 - Requerimientos de aplicativos informáticos institucionales no atendidos oportunamente.

D4 - Necesidad de fortalecer los mecanismos de seguridad de información ante ataques informáticos.

D5 - Limitada comunicación y participación de las actividades de Tecnologías de Información al personal de la Institución.

D6 - Necesidad de estandarizar e integrar las bases de datos institucionales en una única base de datos más robusta y escalable.

D7 - Falta de gestión integrada de proyectos informáticos y procesos de sistemas de información.



#### IV ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

Objetivos Sectoriales	Objetivos Institucionales	Objetivos Específicos (Informáticos)
 OE3 Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana.	OE1 Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales a favor de los usuarios	1.1. Implementar una plataforma tecnológica de gestión de sistemas de información integrados 1.2. Modernizar la infraestructura tecnológica institucional. 1.3. Mejorar los procedimientos de gestión de atención de servicios tecnológicos a los usuarios. 1.4. Impulsar líneas de acción para conocimiento del uso adecuado de la tecnología, que contribuya a una mejor coordinación operativa con el personal de la SBN y del SNBE
 OE7 Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del sector	OE3 Desarrollar la gestión eficiente de los bienes inmuebles del estado a favor de la sociedad.	2.1. Instaurar un Plan de Seguridad de Información Norma Técnica peruana NTP 17799 - ISO/IEC 27001:2014 que guíe la implantación de controles de seguridad institucional y su continuidad operativa. 2.2. Implementar proyectos de tecnologías de información en el marco de la Política Nacional de Gobierno Electrónico y Continuidad Operativa, liderada por ONGEI.

#### V ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

ACCIONES ESTRATEGICAS TRANSVERSALES	ESTRATEGIAS de TI
 <b>1 Fortalecer el posicionamiento institucional</b>	Lograr la integración de los sistemas informáticos de la SBN para una mejor obtención de información en la toma de decisiones.
	Fortalecer el desarrollo de infraestructura tecnológica escalable impulsando su estandarización bajo una plataforma integrada.
	Establecer líneas de acción para minimizar los riesgos y/o siniestros que afecten la continuidad de operaciones de TI.
<b>2 Mejorar la Capacidad de gestión de la SBN</b>	Establecer Normas y Procedimientos de Seguridad de la Información basada en estándares internacionales y la normatividad vigente.
	Fortalecimiento de servicios de TI a través de la mesa de ayuda (helpdesk) para lograr para la gestión interna de

ACCIONES ESTRATEGICAS TRANSVERSALES	ESTRATEGIAS de TI
	atención del soporte técnico
3 Gestión de la continuidad operativa de la SBN	Implantar una cultura de seguridad de la información en concordancia con los objetivos de la SBN y alineados a las normativas de la ONGEI.
	Impulsar la interoperabilidad con las entidades del SNBE a fin de difundir las soluciones y servicios implementados por el área de TI.

## VI PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMÁTICOS

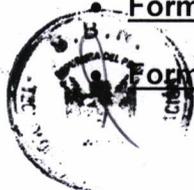
Las Actividades y/o Proyectos Informáticos definidas para la implementación de las estrategias antes descritas son los que se presentan a continuación:

Clasificación	Actividad y/o Proyecto Informático
Orientado a la Gestión Institucional	- Implementación del sistema de gestión documental con firma digital
	- Solución en línea para la gestión de información y reuniones de directorio
	- Desarrollo e implementación de un sistema de protección DMZ contra ataques cibernéticos a los sistemas de información institucional
	- Desarrollo e implementación de un Sistema de Información para la Gestión de HelpDesk (mesa de ayuda)
	- Desarrollo e implementación del "Sistema Informático para Uso de Casilla y Boleta Electrónica" con firma digital
Orientado al Ciudadano	- Rediseño del Portal Web Institucional
	- Implementación del "Sistema Informático de Capacitación y Certificación Virtual"
	- Implementación aplicativo móvil en ios y android para las consultas en línea sobre los servicios de bienes nacionales
Orientado a las Normativas Institucionales	- Implementación del Sistema de Gestión de Datos Abiertos Institucional, de acuerdo a la Ley N° 27806

El desarrollo tanto de las actividades y/o proyectos informáticos, así como el de las adquisiciones informáticas, han sido detalladas en los Formatos 1 y 2.

**Formato F1:** Ficha Técnica para la programación de proyectos informáticos

**Formato F2:** Ficha técnica para la programación de adquisiciones informáticas



## FORMATO N° F1

### FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS

#### PROYECTO INFORMÁTICO 1

##### I. Denominación del Proyecto

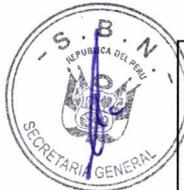
**REDISEÑO DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL**

##### II. Datos Generales



II.1	Unidad ejecutora:	SBN
II.2	Duración:	03 MESES: marzo 2017 - mayo 2017
II.3	Costo total:	S/. 30,000

##### III. De la Actividad y/o Proyecto



III.1	Descripción:	Rediseño del portal institucional desarrollado sobre estándares adecuados y que posibilite el acceso a la información publicada de manera amigable y que permita mantener información actualizada de acuerdo a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública y lineamientos del sector.
III.2	Objetivos:	Diseño, desarrollo e implementación del Portal Web Institucional

##### IV. Meta Anual

01 Portal Web Institucional rediseñado

##### V. Cobertura de acción

Institucional

##### VI. Instituciones Involucradas

SBN

##### VII. Productos Finales

01 Portal Web Institucional rediseñado

##### III. Usuarios de productos finales

Área de Tecnologías de la Información como ejecutora y todas las entidades integrantes del SNBE y los administrados como beneficiarios.



## PROYECTO INFORMÁTICO 2

### I. Denominación del Proyecto

#### IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL AULA VIRTUAL GESTIONADO

### II. Datos Generales

II.1	Unidad ejecutora:	SBN
II.2	Duración:	03 MESES: junio 2017 - agosto 2017
II.3	Costo total:	S/. 45,000

### III. De la Actividad y/o Proyecto

III.1	Descripción:	Contar con un aula virtual gestionado para brindar las capacitaciones a los Gobiernos Regionales y Locales
III.2	Objetivos:	Esta actividad tiene como objetivo desarrollar e implementar una plataforma virtual de capacitación y certificación de profesionales y técnicos en la Gestión de Bienes Estatales integrantes del SNBE

### IV. Meta Anual

01 Sistema de Aula Virtual Gestionado

### V. Cobertura de acción

Institucional

### VI. Instituciones Involucradas

SBN

### VII. Productos Finales

01 Sistema de Aula Virtual Gestionado

### VIII. Usuarios de productos finales

Área de Tecnologías de la Información como ejecutora y todas las unidades orgánicas de la SBN como beneficiarias.



### PROYECTO INFORMÁTICO 3

#### I. Denominación del Proyecto

#### DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE HELP DESK (MESA DE AYUDA)

#### II. Datos Generales

II.1	Unidad ejecutora:	SBN
II.2	Duración:	02 MESES: abril 2017 - mayo 2017
II.3	Costo total:	S/. 20,000

#### III. De la Actividad y/o Proyecto

III.1	Descripción:	Sistema para la gestión interna de atención del soporte técnico que se brinda a todas las áreas de la SBN.
III.2	Objetivos:	Desarrollar e implementar un aplicativo que permita llevar un monitoreo y control de los servicios y soporte informático brindado, logrando tener indicadores por servicios de atención más demandados y medición de la carga de atención del área de soporte

#### IV. Meta Anual

01 Sistema de Información desarrollado

#### V. Cobertura de acción

Institucional

#### VI. Instituciones Involucradas

SBN

#### VII. Productos Finales

01 Sistema de Información desarrollado

#### VIII. Usuarios de productos finales

Área de Tecnologías de la Información como ejecutora y todas las unidades orgánicas de la SBN como beneficiarias.



## PROYECTO INFORMÁTICO 4

### I. Denominación del Proyecto

#### IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CON FIRMA DIGITAL

### II. Datos Generales

II.1	Unidad ejecutora:	SBN
II.2	Duración:	07 MESES: junio 2017- diciembre 2017
II.3	Costo total:	S/. 500,000

### III. De la Actividad y/o Proyecto

III.1	Descripción:	Implementación del Sistema de Gestión Documental con firma digital.
III.2	Objetivos:	Garantizar en base a la consultoría de la gestión documental, se requiere implementar una solución de gestión documental con firma digital y la digitalización de documentos electrónicos, con la finalidad de asegurar la confidencialidad e integridad de los documentos generados con la gestión centralizada de imágenes y de documentos con firma digital a fin de evitar el manipuleo dotando de un ambiente seguro e inviolable.

### IV. Meta Anual

01 Sistema de Gestión de Seguridad de documental implementado

### V. Cobertura de acción

Institucional

### VI. Instituciones Involucradas

SBN

### VII. Productos Finales

01 Sistema de Gestión de Seguridad documental implementado

### VIII. Usuarios de productos finales

Área de Tecnologías de la Información como ejecutora y todas las unidades orgánicas de la SBN como beneficiarias.



## PROYECTO INFORMÁTICO 5

### I. Denominación del Proyecto

**DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN  
PARA EL USO DE CASILLA Y BOLETA ELECTRÓNICA CON FIRMA DIGITAL**

### II. Datos Generales

II.1	Unidad ejecutora:	SBN
II.2	Duración:	04 MESES: setiembre 2017 - diciembre 2017
II.3	Costo total:	S/. 57,000

### III. De la Actividad y/o Proyecto

III.1	Descripción:	Desarrollo de un sistema de información para el uso de una casilla electrónica para los usuarios externos, así como de su correspondiente boleta electrónica autorizada con firma digital.
III.2	Objetivos:	Proveer de una herramienta informática que sirva de apoyo a las solicitudes de ingreso de los administrados incorporando

### IV. Meta Anual

01 Sistema de Información desarrollado

### V. Cobertura de acción

Institucional

### VI. Instituciones Involucradas

SBN

### VII. Productos Finales

01 Sistema de Información desarrollado

### VIII. Usuarios de productos finales

Área de Tecnologías de la Información como ejecutora y todas las entidades integrantes del SNBE y los administrados como beneficiarios.



## PROYECTO INFORMÁTICO 6

### I. Denominación del Proyecto

#### SOLUCIÓN EN LÍNEA PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y REUNIONES DE DIRECTORIO

### II. Datos Generales

II.1	Unidad ejecutora:	SBN
II.2	Duración:	04 MESES: abril 2017 - julio 2017
II.3	Costo total:	S/. 50,000

### III. De la Actividad y/o Proyecto

III.1	Descripción:	Contar con una solución para la gestión eficiente de las reuniones del Directorio de la SBN de manera virtual y que permita el seguimiento de los acuerdos
III.2	Objetivos:	Esta actividad tiene como objetivo desarrollar e implementar un aplicativo en línea que permita llevar un monitoreo y control respecto de las reuniones de la Alta Dirección de la entidad y emisión de reportes de los acuerdos establecidos en las mismas.

### IV. Meta Anual

01 aplicativo online (app) desarrollado

### V. Cobertura de acción

Institucional (Alta Dirección)

### VI. Instituciones Involucradas

SBN

### VII. Productos Finales

01 aplicativo online (app) desarrollado

### VIII. Usuarios de productos finales

Área de Tecnologías de la Información como ejecutora y la Alta Dirección y Jefes de las Unidades Orgánicas de la SBN como beneficiarios.



## PROYECTO INFORMÁTICO 7

### I. Denominación del Proyecto

**SERVICIO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN DMZ  
CONTRA ATAQUES CIBERNÉTICOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

### II. Datos Generales

II.1	Unidad ejecutora:	SBN
II.2	Duración:	03 MESES: marzo 2017 - mayo 2017
II.3	Costo total:	S/. 30,000

### III. De la Actividad y/o Proyecto

III.1	Descripción:	Se requiere un servicio de DMZ como mecanismo de protección de ataques cibernéticos las aplicaciones que cuenta la SBN
III.2	Objetivos:	Proveer de una herramienta de seguridad de información para fortalecer al data center institucional contra intrusiones y accesos no autorizados.

### IV. Meta Anual

01 Sistema de Protección DMZ desarrollado

### V. Cobertura de acción

Institucional

### VI. Instituciones Involucradas

SBN

### Productos Finales

01 Sistema de Protección DMZ desarrollado

### VIII. Usuarios de productos finales

Área de Tecnologías de la Información como ejecutora y todas las unidades orgánicas de la SBN como beneficiarias.



## PROYECTO INFORMÁTICO 8

### I. Denominación del Proyecto

#### IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DATOS ABIERTOS DE ACUERDO A LA LEY N° 27806

### II. Datos Generales

II.1	Unidad ejecutora:	SBN
II.2	Duración:	06 MESES: julio 2017 - diciembre 2017
II.3	Costo total:	S/. 150,000

### III. De la Actividad y/o Proyecto

III.1	Descripción:	Desarrollar las actividades principales necesarias para llevar a cabo la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales en la SBN y determinar alcance físico del servicio en las unidades orgánicas que le competen.
III.2	Objetivos:	Contar con una herramienta de datos abiertos para poner a disposición de la sociedad información de formato abierto colaborativo, reutilizable y alineado a la Política de Gobierno Abierto del Estado Peruano.

### IV. Meta Anual

01 Portal de Datos Abiertos Institucional desarrollado

### V. Cobertura de acción

Institucional

### VI. Instituciones Involucradas

SBN

### VII. Productos Finales

01 Portal de Datos Abiertos Institucional desarrollado

### VIII. Usuarios de productos finales

Área de Tecnologías de la Información como ejecutora y todas las entidades integrantes del SNBE y los administrados como beneficiarios.



## PROYECTO INFORMÁTICO 9

### I. Denominación del Proyecto

#### **DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN APLICATIVO MÓVIL EN IOS Y ANDROID PARA LAS CONSULTAS EN LÍNEA SOBRE LOS SERVICIOS DE BIENES NACIONALES**

### II. Datos Generales

II.1	Unidad ejecutora:	SBN
II.2	Duración:	03 MESES: junio 2017 - setiembre 2017
II.3	Costo total:	S/. 28,000

### III. De la Actividad y/o Proyecto

III.1	Descripción:	Se requiere contar con un aplicativo móvil en ios y android para las consultas en línea sobre los servicios de bienes nacionales que se brindan a las entidades y ciudadanía que requieren hacer consultas
III.2	Objetivos:	Mejorar el Sistema de consultas Institucional, incorporando herramientas informáticas que den soporte a los procesos administrativos respecto de los documentos de gestión de los bienes estatales los cuales podrán ser consultados por vía telefónica en formato electrónico, mejorar la imagen Institucional y de cobertura de servicios.

### IV. Meta Anual

01 Sistema de Consulta Documental APP desarrollado

### V. Cobertura de acción

Institucional

### VI. Instituciones Involucradas

SBN

### Productos Finales

01 Sistema de Consulta documental desarrollado

### VIII. Usuarios de productos finales

Área de Tecnologías de la Información como ejecutora, Alta Dirección, Entidades y ciudadanía que requieren hacer consultas.



**FORMATO N° F2**

**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS**

**a) Contratación de Servicios Informáticos**

Presupuesto Total Asignado:

S/ 516,000.00

DESCRIPCION		PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	FUENTE DE FINANCIAM.
1	Consultoría de análisis situacional de la Jefatura de Tecnología de Información	11,000	Propio
2	Consultoría para la Elaboración de la Estrategia Digital para la SBN	11,000	Propio
3	Consultoría para el análisis en la elaboración del Sistema de Gestión Documentaria en la SBN	30,000	Propio
	Análisis de vulnerabilidades de los servicios y los sistemas de la SBN ante posibles ataques de hacking	30,000	Propio
	Elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) para la SBN	32,000	Propio
6	Elaboración del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) para la SBN	32,000	Propio
7	Elaboración de normativas que regulan el uso de la firma digital en la SBN	30,000	Propio
8	Elaboración de formatos y normativas que regulan la gestión del área de tecnologías acorde a buenas prácticas y normatividad vigente	100,000	Propio
9	Elaboración de normativas para la gestión de documentos electrónicos en la SBN	20,000	Propio
10	Servicio de Asesoría de TI para implementación del SIGE	110,000	Propio
11	Servicio de Asesoría para la Implementación del ambiente de producción Oracle.	110,000	Propio

**b) Adquisición de Hardware y Software**

Presupuesto Total Asignado:

S/ 3'210,000.00

Nombre del Proyecto	Ejecución		Presupuesto Asignado (S/.)	Fuente Financiamiento
	Fecha Inicio	Fecha Término		
1 Rediseño del Portal WEB de la SBN	Mar/17	May/17	30,000	Propio
2 Implementación de un sistema de información del aula virtual gestionado	Jun/17	Ago/17	45,000	Propio
3 Desarrollo e implementación de un sistema de información para la gestión de help desk (mesa de ayuda)	Abr/17	May/17	20,000	Propio
4 Implementación del Sistema de Gestión Documental con firma digital	Jun/17	Dic/17	500,000	Propio
5 Desarrollo e implementación de un sistema de información para el uso de casilla y boleta electrónica con firma digital	Set/17	Dic/17	57,000	Propio

Nombre del Proyecto	Ejecución		Presupues to Asignado (S/.)	Fuente Financia- miento
	Fecha Inicio	Fecha Término		
6 Solución en línea para la gestión de información y reuniones de directorio	Abr/17	Jul/17	50,000	Propio
7 Servicio e implementación de un sistema de protección DMZ contra ataques cibernéticos a los sistemas de información institucional	Mar/17	May/17	30,000	Propio
8 Implementación del sistema de gestión de datos abiertos de acuerdo a la LEY N° 27806	Jul/17	Dic/17	150,000	Propio
9 Desarrollo e implementación aplicativo móvil en ios y android para las consultas en línea sobre los servicios de bienes nacionales	Jun/17	Set/17	28,000	Propio
10 Adquisición de laptop 30 unidades	Mar/17	May/17	150,000	Propio
11 Tablet para directorio 30 unidades	Mar/17	May/17	60,000	Propio
12 Cámaras y vinchas para el tema de Video Conferencia	Jun/17	Set/17	30,000	Propio
13 Servidores Oracle	Jun/17	Set/17	2,000,000	Propio
14 Solución de Video conferencia sede Navarrete.	Jun/17	Set/17	60,000	Propio

